

RESOLUCION DNAT-2020-277
SALTA, 19 de mayo de 2020
EXPEDIENTE N° 10.488/2019

VISTO:

Las Resoluciones CDNAT-2019-600 y DNAT-2020-038- relacionadas a la designación de la Dra. Cristina Renata Machado Assefh -en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Fisiología Vegetal" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Machado Assefh ha cumplimentado la documentación necesaria para efectuar la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, producida el 12 de marzo de 2020, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se recuerda que el gasto emergente de la presente Resolución será imputada al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (Res. CS 086/17), comprendido en planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

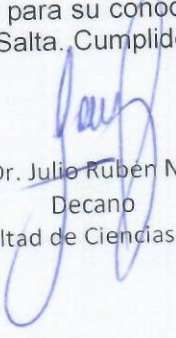
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por posesionada en sus funciones a la **Dra. CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH** – DNI N° 31.338.978 – para efectivizar la real toma de posesión de sus funciones en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Fisiología Vegetal" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central de la Escuela de Recursos Naturales, el 12 de marzo de 2020, por lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-600, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto ocasionado por la presente Resolución será imputado al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (Res. CS 086/17), comprendido en planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dra. Machado Assefh, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales